

Secretaría General de Gobierno

Aviso de privacidad focalizado respecto al Plan de Atención y Reparación.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la calle Madero #110, tercer piso, esquina con Degollado, en la colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco; es responsable del uso y protección de los datos personales que usted proporcione en el Plan de Atención y Reparación, y al respecto le informa lo siguiente:

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que son tratados en el Plan de Atención y Reparación corresponden a víctimas y víctimas potenciales; la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco establece el concepto de víctima como aquellas personas físicas que hayan sufrido directa o indirectamente algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o en general cualquier riesgo o lesión a sus bienes jurídicos o derechos, como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, en los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Estado de Jalisco y demás normativa aplicable, derivadas de una averiguación previa, un procedimiento penal, o administrativo, o en su caso en una carpeta de investigación.

También se consideran víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieren sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de sus derechos humanos.

Por lo anterior expuesto, y en atención al principio de máxima protección que establece la ley citada se les considerará y se le dará el tratamiento de datos personales sensibles a la totalidad de los datos que se entreguen en el Plan de Atención y Reparación, siendo éstos los siguientes:

Datos personales sensibles.			
Nombre	Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad	Edad
Sexo	Grupo étnico	Escolaridad	Teléfono
Domicilio	Discapacidad	Religión	Lengua materna



Clabe interbancaria	Firma	Huella dactilar	Parentesco
Filiación		Condición socioeconómica	

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de éstos.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos o por escrito mediante la carta de consentimiento que para tales efectos se proporcione.

Finalidades.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Dar trámite y seguimiento a la solicitud de ingreso al Registro Estatal de Atención a Víctimas (REAV) y al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI);
2. Valoración de la información para ingresar al Registro Estatal de Atención a Víctimas;
3. Inscripción al Registro Estatal de Atención a Víctimas;
4. Velar por la protección y proporcionar ayuda, asistencia y reparación integral;
5. Proporcionar asesoría jurídica a las víctimas;
6. Proporcionar medidas de reparación integral a las víctimas, medidas de restitución, rehabilitación, compensación y de no repetición;
7. Llevar a cabo la reparación del daño, una vez emitida la determinación y cuantificación por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas;
8. Promover el acceso a servicios multidisciplinarios y especializados que el Estado proporcionará a las víctimas de delitos o por violación a sus derechos humanos, para lograr su reincorporación a la vida social;
9. Otorgamiento de becas cuando sea procedente;
10. Llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de la calidad de víctima del delito; y,
11. Generación de estadísticas.

Fundamento legal.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 34, 35, 70, 71 fracción III, 73 fracciones I, III, V y VII, 74 fracción VII, 75, 78, 80, 84, 109, 112, 118 y 119 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; en concomitancia con el artículo 7, último párrafo, 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

Transferencias de datos personales.

Se le informa que **no** se llevan a cabo transferencias que requieren la autorización del titular, toda vez que las únicas transferencias se llevan a cabo se encuentran previstas dentro de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Derechos ARCO.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, de conformidad con lo previsto por el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la **Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales**, ubicada en la Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, segundo piso, Zona Centro, C.P.44100, Guadalajara, Jalisco; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o por correo electrónico: transparencia.oaest@jalisco.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de la Secretaría General de Gobierno, en el artículo 8, fracción IX, de la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/9> .

Datos de la Unidad de Transparencia.

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la **Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales**: teléfono (33) 30301700, extensión 34758, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.oaest@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: Julio 2020.